

CHILE

Intervención sobre Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible (II PrepCom UNCSD)

08 marzo 2011

Sr. Co-Presidente,

Chile agradece el Informe del Secretario General, del cual hemos tomado debida nota. Se asocia, igualmente, a la declaración de la República Argentina, en representación del G-77 y China.

En primer lugar, deseamos hacer referencia a la decisión del Consejo de Administración del PNUMA en su 26° período de sesiones y a los resultados del grupo consultivo sobre gobernanza ambiental internacional y su llamado a que dichos resultados se vean integrados en las discusiones de este Comité preparatorio de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

Dando seguimiento a anteriores intervenciones sobre el tema, consideramos que sería útil analizar elevar a la CDS al rango de organismo especializado dentro de Naciones Unidas o bien, contemplar su ingreso a una organización medioambiental mundial, como es una de las alternativas que se estudia en el PNUMA. Ello, conllevaría un fortalecimiento de la implementación de las importantes actividades de esta Comisión. Tendría la ventaja comparativa de reforzar la gobernabilidad sobre desarrollo sostenible dentro del sistema de Naciones Unidas, de buscar un discurso común y un camino de políticas claras para la implementación de medidas sustantivas. Permitiría situar los desafíos ambientales de los países, en especial de los países en desarrollo, dentro de un contexto del desarrollo sostenible, dando el espacio para explorar los co-beneficios ambientales del mismo.

Dicho organismo u organización debería contar con financiamiento propio y adecuado, en beneficio del ejercicio de sus funciones.

Creemos que la CDS puede ayudar a construir una estructura de confianza que facilite las negociaciones, que se llevan a cabo en diversos acuerdos medioambientales multilaterales.

Gracias, Sr. Co-Presidente.

N. York, marzo 8 de 2012